



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0136

Nótese que el señor curador de los convocados DONALDO BARÓN JEREZ y ULDER ORTIZ GUTIÉRREZ concurrió y que estando en tiempo contestó la acción; sin embargo, se abstuvo de elevar excepciones de fondo, más allá de la “*genérica*” (archivo 15 Cdo.1).

En firme, ingrese de nuevo el expediente al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

| |
|--|
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. ____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario |
|--|

AP